

FACTURA

DIN W

REMITE:

INGRAM MICRO, S.L.U. CALLE CANTABRIA,2 PLTA 3 PTA B1 28108 ALCOBENDAS - MADRID - SPAIN NIF B78076395 GENELEK SISTEMAS, SL POL. IND. A.D.U. 21 PLAZA UROLA, S.N ZUMAIA 20750 GUIPUZCOA

GENELEK SISTEMAS, SL POL. IND. A.D.U. 21 PLAZA UROLA, S.N ZUMAIA 20750 GUIPUZCOA

N.I.F. C.I.F.	B75057778					
FECHA DE PEDIDO	08/05/19	No. DE PEDIDO	29-5795011			

NUMERO FACTURA	A TRANS	SPORTE FO	ORMA DE PAGO	NUMERO CLIENTE	NUMERO DE PE	DIDO	FECHA DE FACTURA	PAGINA
299183202	DHL	NORMA	PREPAGO	29-728367-000	PEDIDO		08-05-2019	1
NO ART.	PED.	ENTR.	DESCRIP	CION		PRECIO	PARCIA	AL IVA%
270C931	1	1	SMART-	UPS 3000VA LCD 23	0V ACC	1.238,72	1.238,7	2 21.0%
			WITH S	SMARTCONNECT		I		
			VENDOF	R PART: SMT3	3000IC			
			INTRAS	STAT : 8504 40	30 WEIGHT	: 060.	00	
			SERIAI	NBR: SAS1905	5164243			
V932131	1	1	CABLE I	HDMI DE ALTA VELO	CIDAD CAB	11,31	11,3	1 21.0%
			5M 2X	HDMI MACHO NE	EGRO			
			VENDOF	R PART: HDMM	15M			
			INTRAS	STAT : 8473 30	20 WEIGHT	: 000.	30	
2M31G43	1	1	COLOR	LASERJET PRO MFI	P M377DW	316,32	316,3	2 21.0%
			24 PPN	MIFI AUTODUE	PLEX	I		
			VENDOF	R PART: M5H2	23A#B19			
			INTRAS	STAT : 8443 32	2 10 WEIGHT	: 027.	35	
			SERIAI	NBR: VNBKLCE	BBB9			
	1		PRINTE	R CANON L.P.I.		5,25	5,2	5 21.0%
			2M31G4	13 1 x	5,2500 EUR			
	1		CARGO	POR ENVIO DE MAT	ERIAL	5,00	5,0	0 21.0%
			TASA I	E ECOPILAS IN	ICLUIDAS			
			EN PRE	CCIO N¦ RPA 81	-			

El cliente tiene derecho a obtener el reembolso del importe correspondiente al canon LPI siempre que cumpla con los requisitos previstos en el artículo 25.8 del texto refundido recogido en el RDL 12/2017 de 3 de julio

VENCIM.: 09/05/19 Tasas de ECOPILAS incluídas en precio. №RPA: 81

SUBTOTAL	DTO. FIN.	BASE IMPONIBLE	%IVA	CUOTA IVA	TOTAL FACTURA
1.576,60	0,00	1.576,60	21.0	331,09	
					1.907,69 EUR

LA ENTREGA DE LA MERCANCIA SUPONDRA LA TOTAL ACEPTACION DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS POR PARTE DEL CLIENTE:

- 1. RESERVA DE DOMINIO: El material entregado continuará en propiedad de INGRAM MICRO. Hasta el total pago de su importe constituyéndose mientras tanto en depósito en el domicilio del cliente. Este queda nombrado depositario con los efectos previstos en el art. 306 del Código de Comercio.
- 2. JURISDICCIÓN: Para cualquier divergencia originada por el Incumpimiento de las obligaciones de esta compraventa, ambas partes se someten expresamente a los juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia a su propio fuerosil éste fuese otro.
- 3. MATERIAL ASEGURADO: La mercancia viaja asegurada. Caso de observar en el momento de la recepción recepción cualquier anomalía en el embalaje o diferencia en el número de bultos, indicarlo en el talón de porte en el momento de la recepción junto a la firma del transportista, y dar inmediato aviso al Dpto. de incidencias. Caso de no establecer las oportunas reservas acompanadas de la firma del transportista, entenderemos que la recepción y verificación del material ha sido conforme.
- 4. CONDICIONES DE DISTRIBUCIÓN: El cliente se da por enterado y acepta las condiciones generales de distribución que han sido comunicadas al cliente con anterioridad y se encuentran disponibles para su consulta en nuestra página internet www.ingrammicro.es

Ed. Amura. C/Cantabria 2, 3 a Planta B1 Alcobendas 28108 -Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, T 36859, F 14, S 8, H M659655, I/A 6, CIF B78076395. Nº RAEE 000867 Ingram Micro,